



Formas diferentes de Educar en Familia: ¿Existen pautas comunes?

«La calidad de la relación familiar influye más en el desarrollo de los miembros de la familia que la estructura que tenga la misma».

Cada familia es diferente. Las personas que la conforman, las condiciones propias y externas (habilidades, recursos, dificultades...), las relaciones afectivas que se desarrollan y establecen, las dinámicas, la organización o las normas y los valores que se estipulan son únicas en cada familia.

La mayoría de las personas probablemente estamos de acuerdo con esa afirmación, pero aún así, algunas veces sentimos que no somos respetadas. Todas las personas nos hemos sentido alguna vez juzgadas a la hora de educar a nuestras hijas e hijos (en el parque, entre amigas y amigos, en la escuela, en la familia extensa-abuelas y abuelos, tías y tíos-, etc.).

Existen estereotipos, ideas preconcebidas, expectativas, etiquetas y/o prejuicios en nuestra sociedad que no facilitan las relaciones con las demás. La diversidad cultural y las diferentes perspectivas contribuyen a conocer diferentes formas de vida, que nos enriquecen y ayudan a ser más respetuosas con las personas.

Comprender la situación de una familia puede ayudar a empatizar y a no juzgar. Recientes investigaciones han mostrado cómo se perciben las familias que no se corresponden al binomio que tradicionalmente ha sido el más repetido, como es la familia “tradicional”.

Cada vez más diferentes modelos familiares han ido logrando un reconocimiento social e institucional y poco a poco se van logrando acuerdos de reconocimiento legal que van facilitando la actividad cotidiana de estas familias.

También nuestras familias son todas diferentes.



Entre aquellas estructuras familiares que por el momento se encuentran con mayor prevalencia en nuestra comunidad se pueden destacar las siguientes:

- Familias **nucleares**¹: compuestas por un hombre y una mujer. Es el más frecuente y pueden ser con o sin hijos e hijas. En este grupo, entran también las parejas de hecho (sin pasar por los trámites de matrimonio), cada vez más habituales.
- Familias **monoparentales**: constituidas por un padre o una madre, más habitual este último caso, que proceden de una separación, divorcio, viudedad o modelo de madres solas. Residen, al menos, con un hijo o hija menor de 18 años y pueden estar acompañadas o acompañados de otros miembros, como abuelas, abuelos o hermanas y/o hermanos.
- Familias **reconstituidas**: familias formadas por personas que han tenido una relación de convivencia familiar anterior y que se unen a una nueva pareja, aportando o no hijos e hijas por una o ambas partes.
- Familias **adoptivas** y familias que **acogen de forma temporal**: con hijos e hijas naturales o no, amplían su hogar con más niños y niñas.
- Familias **homoparentales**: parejas del mismo sexo que pueden convivir solas, con hijos e hijas propios, concebidos a través de técnicas de fecundación artificial u otras vías alternativas.
- Familias **multiculturales**: son uniones familiares entre personas que proceden de entornos culturales diferentes y que forman la familia en el país de acogida.

Todos estos modelos tienen unas necesidades y preocupaciones concretas. Sin embargo, coexisten con un mismo objetivo: cumplir sus funciones básicas de apoyo al desarrollo saludable de todos sus miembros. La familia provee medios económicos, se implica en la crianza de los hijos e hijas, ofrece oportunidades educativas, ofrece vínculos afectivos significativos a lo largo de toda la vida y, además, aporta un sentimiento de pertenencia a un grupo humano de intercambio y de ayuda para afrontar los problemas de la vida. De esta manera, desde cualquier estructura familiar se entiende la tarea de ser madres y/o padres como la manera de promover relaciones positivas entre los diferentes miembros de la familia, fundadas en el ejercicio de la responsabilidad parental, para garantizar los derechos del menor y optimizar su capacitación y bienestar (principios de la *Parentalidad Positiva*).

"Se debe concebir a la familia como un bien público que requiere del apoyo de toda la sociedad y definir un modelo claro de atención a las familias, además de

¹* Cualquiera de los modelos familiares anteriores puede tener consideración de familia numerosa si está integrada por uno o dos ascendientes con tres o más hijos/hijas, sean o no comunes, y otros casos equiparados en la ley.

considerar dicha diversidad como una riqueza social que conviene aprovechar, en lugar de ignorar o marginar".

No cabe duda, sin embargo, que existen algunos aspectos diferenciales dentro de cada tipo de familia que puede resultar de importancia conocer:

Por ejemplo en la familia reconstruida, se requiere tener una mayor coordinación y comunicación entre las personas adultas a cargo de las y los menores. Requiere gestionar bien los conflictos con la familia de origen y el desarrollo de nuevos ajustes de los nuevos sistemas familiares: ajustes entre cónyuges, hermanastros, padrastros y madrastras.

Por su parte en el caso de la familia donde convive más de una cultura, se deben respetar ambas culturas e integrarlas en la educación de la menor o el menor. Deben limar las diferencias culturales buscando el bienestar de las hijas e hijos para que ésta diversidad sea enriquecedora.

Así sucesivamente se podrían analizar peculiaridades de las diferentes familias reconociendo sobre todo que:

"Toda familia tiene fortalezas, toda familia quiere lo mejor para sus hijos e hijas, toda familia actúa de la mejor manera posible, toda familia tiene dificultades que intenta superar con esfuerzo y/o apoyo externo. Toda familia es más fuerte si actúa como un EQUIPO".

En la charla- taller para padres y madres del municipio de Leioa que tendrá lugar en Kultur Leioa **el Martes día 26 de abril a las 18:00** horas tendremos la oportunidad de compartir y contrastar lo que se considera fundamental para el buen desarrollo psicológico de los hijos y de las hijas y facilitar consejos prácticos en el día a día en la crianza para las familias, según la diversidad familiar actual.

- ✓ **ETXADI. Servicio de Orientación GRATUITO para las familias con hijos y/o hijas de 0 a 18 años. Haz tu consulta por Teléfono: 94 405 15 49 (Jueves: de 11:30 a 13:00 y de 16:00 a 17:30) ó rellenando el formulario que aparece en el Ayuntamiento de Leioa PSIKOLAGUN <http://www.leioa.eu/>**



Bibliografía recomendada:



Arranz, E. (2012) Desarrollo Psicológico de las nuevas estructuras familiares



Gómez, M; Nazareth, Carla. (2015). Un mundo de Familias. Editorial Comanegra.



Canyet, Glória; Bellvehí Bel. (2011). Familium XXI.



Schlessinger (2013). Educar Hijos Respetuosos En Un Mundo Irrespetuoso. Lumen Humanitas.



Pirritx eta Porrotx: Familien Karta-Jokoa